

DECRETO 2979 DE 2010

(agosto 7)

D.O. 47.794, agosto 7 de 2010

por el cual se nombra Director del Departamento Nacional de Planeación.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales que le confiere el numeral 1° del artículo 189 de la [Constitución Política](#).

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase a partir del 7 de agosto de 2010, al doctor HERNANDO JOSÉ GÓMEZ RESTREPO, identificado con la cédula de ciudadanía número 79140549 de Bogotá, como Director del Departamento Nacional de Planeación.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese, publíquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 7 de agosto de 2010

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN